

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12090** *GESTIÓN INMOBILIARIA UMBELA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 24/2011, dimanante de autos número 1256/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Gestión Inmobiliaria Umbela, S.L., en la que con fecha 5 de abril de 2.011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Gestión Inmobiliaria Umbela, S.L., con CIF B41934324, en situación de insolvencia por importe de 1.004,23 euros de principal, más la cantidad de 200,84 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110024831-1